



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

ANUNCIO de 5 de marzo de 2024 sobre convocatoria de elecciones para la Asamblea General de la Federación Extremeña de Voleibol. (2024080358)

Reglamento de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol.

Convocatoria Elecciones (artículo 21 Reglamento Electoral).

D. José Carlos Dómine Rojas, Presidente de la Federación Extremeña de Voleibol, en virtud de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 21.1 del Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Voleibol,

Convoca:

Elecciones a la Asamblea General de esta federación con el objeto de cubrir las veintitrés plazas de la que está compuesta la citada asamblea, quedando expuesta públicamente cuanta documentación concierne al proceso en cuestión en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y Federación Extremeña de Voleibol, así como en su página web oficial <https://www.fedexvoleibol.com> para general y permanente conocimiento.

Se señala el día 15 de abril de 2024 en horario de 10:00 0 a 14:00 horas, en la sede de esta federación sita en Cáceres, avenida Pierre de Coubertín, s/n., 10005 Cáceres, para que tenga lugar el acto de votación que habrá de decidir la composición de la Asamblea.

Cáceres, 5 de marzo de 2024. El Presidente, JOSÉ CARLOS DÓMINE ROJAS.